



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 672/2022

Fecha Resolución: 17/06/2022

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA Y CONVOCATORIA DE TRIBUNAL

Considerando que con fecha 07 de diciembre de 2021 n.º 282 oferta se publicó Oferta de Empleo Público del año 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla encontrándose la siguiente vacante

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Categoría	Oficial
Nº de vacantes	1

Considerando que se emitió con fecha 24 de enero de 2022 informe de Secretaría sobre el procedimiento administrativo a seguir y legislación aplicable.

Considerando la elaboración de las Bases Generales de la Convocatoria de fecha 24 de enero de 2021 conforme al informe jurídico.

No habiéndose recibido alegaciones de conformidad con el certificado de Secretaria de fecha 16 de junio de 2022.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Código Seguro De Verificación:	bCFQYI+bxEwn7CEE8T1WBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	17/06/2022 09:21:54	
	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	17/06/2022 12:58:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bCFQYI+bxEwn7CEE8T1WBw==			



PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Admitidos/as

***5921**	MIGUEL ANGEL ANTUNEZ JIMENEZ	Solicitud n.º Registro entrada 2779
***5535**	JUAN CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ	Solicitud n.º Registro de entrada 3098

Excluidos:**

***8016**	PABLO CUMPLIDO FRANCO	Solicitud n.º Registro de entrada 2755	Causa: art. 44 de la Ley 13/2011 de Coordinación de Policías Locales(*)
-----------	--------------------------	---	--

* **Art. 44 de la LCPL:** ¿Para el acceso por el sistema de promoción interna, referida exclusivamente a los funcionarios de un mismo Cuerpo de la Policía Local, será necesario haber permanecido como mínimo dos años en la categoría inmediatamente inferior, tener la titulación académica correspondiente, superar el procedimiento de selección que se establezca y aprobar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Municipales de Policía Local¿.

SEGUNDO.- La baremación de méritos se efectuará el **día 28 de junio de 2022 a las 16:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Isla Mayor.**

TERCERO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de baremación de méritos. Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Isla Mayor.

Documento firmado electrónicamente,

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Juan Molero Gracia

LA SECRETARIA,
Fdo.: María del Mar Canteras Lorente

Código Seguro De Verificación:	bCFQYI+bxEwn7CEE8TlWBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	17/06/2022 09:21:54	
	María Del Mar Canteras Lorente	Firmado	17/06/2022 12:58:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bCFQYI+bxEwn7CEE8TlWBw==			